

Agua de Dios, Cundinamarca. Julio 16 del 2021

**DOCTOR:  
FERNANDO ARTURO TORRES JIMENEZ  
GERENTE IPS SANATORIO DE AGUA DE DIOS**

 **SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E.**  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
FECHA 16-07-2021 HORA 09:07  
FIRMA Liliana Rodriguez A.  
RADICADO No 2305-2

ASUNTO: Reconocimiento

Cordial Saludo:

Luis Enrique Burgos Garzón, portador de la cedula de ciudadanía No. 11.292.871 ciudadano en ejercicio residente en la Calle 10 # 7-33 Barrio El Carmen del municipio de Agua de Dios Cundinamarca, en mi condición de Veedor en Salud para este municipio, reelegido en cuatro (4) oportunidades en periodos de dos (2) años, según Ley 850 del 2003, quiero hacerle reconocimiento a su gestión al frente de esta IPS Sanatorio de Agua de Dios en oportunidades Año 2020 meses de Noviembre y Diciembre, también en el año 2021 meses Enero y Febrero, fueron muchos los inconvenientes por el tema de la Pandemia para el suministro de medicamentos a los Usuarios de las distintas Eps con los cuales el Sanatorio tiene convenio o contrato pero ya a partir del mes de Marzo del 2021 y hasta el día de hoy me he dado cuenta, porque a pesar que voy a la farmacia de esta IPS, también le pregunto a los usuarios como les ha ido con la entrega de medicamentos, me dicen que muy bien.

También quiero agradecerle su valiosa y oportuna colaboración cuando de vez en cuando he requerido su colaboración para cualquier tema de servicios de salud como sucede en otras partes tienen problemas así sean pequeños pero he recibido toda su colaboración y me ha dado solución a estas peticiones.

Ojala Doctor siga en esta tónica de servicio incansable, mejorando cada día con todo lo relacionado con los servicios de salud como lo ha hecho hasta la presente.

Atentamente,

  
**LUIS ENRIQUE BURGOS GARZÓN**

**C.C. No.11.292.871**

**Veedor en Salud Municipio de Agua de Dios**